

PROPIEDAD INTELECTUAL ¿QUÉ ES PARA TI?



MARCAS, SLOGANS, SISTEMAS



www.ivanrios.mx

APORTANDO VALOR A TU NEGOCIO

PERO ¿VALE LA PENA INVERTIR EN ESTO?

Cuando la gente que no se dedica a la abogacía y escucha las palabras ¿propiedad intelectual? ¿Qué es lo que se le vendrá a la mente? ¿Qué es aquello que lo define? Malamente no he hecho esas preguntas a mis clientes no obstante ahorita que lo reflexiono será algo a realizar en alguna de mis próximas reuniones; y es que por propiedad intelectual yo creo hasta entre abogados no nos entendemos y la legislación durante muchos años tampoco aporte mucho.

Ahora bien solo para efectos de esta lectura definiré el que se entiende por PROPIEDAD INTELECTUAL, a las marcas, avisos comerciales, slogans y muy importante registro de softwares o programas informáticos que tienen o desarrollan las empresas y emprendedores. La definición es mucho más amplia, pero acortémosla hasta este término.



**"BAJA EL RITMO SE MÁS
ESTRATÉGICO"...**

...BRENDON BURCHARD



Hace unas semanas me envié una serie de mensajes por whats app con un amigo (increíble como ya por whats app haces de todo) y quedamos en saludarnos y tomar un café; para mi sorpresa mi activo amigo convirtió el café casual en reunión formal

en la cual entre otras cosas me participo de su proyecto de negocios, por obvias razones no daré detalles del tema, sin embargo, y es la razón de esta reflexión algo que me apasiona de los empresarios es esa capacidad de:

VISIÓN A LARGO PLAZO

ese lograr ver todo un entramado de negocios y de operaciones donde habrá prosperidad, un servicio o producto y por supuesto rendimiento en dinero de su tiempo y de sus esfuerzos, sin embargo, son tantos los factores que entran en juego a nivel operativo, son tan diferentes las áreas que en muchas ocasiones los empresarios tienen que coordinar y por supuesto esta el tema de los gastos inherentes al proyecto, que por más visionario y proactivo que sea el empresario(a) hay siempre dos o tres áreas que son importantes de atender de los proyectos y que en ocasiones se dejan al final como es el área fiscal, el área legal y por supuesto el área de la:

PROPIEDAD INTELECTUAL

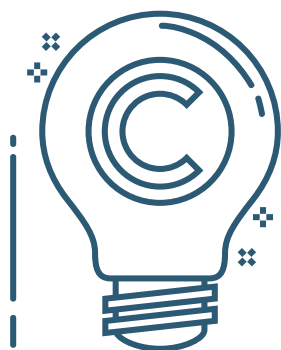


EL PELIGRO DE RELEGAR LO IMPORTANTE

El empresario o empresaria en ese frenesí de creación y de control de gastos, relega el planteamiento de una verdadera estrategia fiscal, legal, contractual, corporativa y por ende de Propiedad Intelectual.



Los proyectos de negocios, todos, tienen un nombre, un signo distintivo, no es solo el “logo” que hace el diseñador o diseñadora, no es solo el slogan que te pide marketing, es mucho más, es cubrir verdaderamente el área de propiedad intelectual del proyecto, si desarrollas un software, ¿que estás haciendo para registrarlo ante las autoridades correspondientes?



En el desarrollo de ese sistema de trabajo, ¿están ya debidamente claros y especificados los derechos que tiene la empresa sobre el software? Si vas a lanzar un producto al mercado ¿ya tienes o hiciste una búsqueda de que el diseño o el logotipo no están registrados a nombre de un tercero? ¿El dominio de internet esta libre? La razón social con la que van a operar no invade derechos de alguien más?

**"LA MEJOR FORMA DE PREDECIR
EL FUTURO ES CREANDOLO."**

ALAN KEY...



APORTANDO VALOR A
TU NEGOCIO

TENGO MAS DE 25 AÑOS ATENDIENDO EMPRESAS

Puedo afirmar que cada vez más la legislación en materia de propiedad industrial es más robusta, flexible, clara y específica y sobre todo esta mucho más al alcance de toda clase de empresas y emprendedores y aún a pesar de esto la gran mayoría de las empresas siguen dejando de involucrarse con la misma pasión e interés que le dedican a otras áreas en todo lo relacionado con el tema de su marca, slogan, diseño, logotipo, software, etc., salvo que estes pretendiendo desarrollar una franquicia **seguimos malamente menospreciando** el alto poder que tiene el tener la empresa con su debido orden y registro en la parte de la Propiedad Intelectual.



MANDAME UN WHATSS ASÍ
SE HACE NEGOCIOS
HOY EN DÍA.

Hago un llamado a quien lea estas líneas a que si tiene un negocio o está desarrollando uno o piensa hacerlo tome con seriedad el registro de su propiedad intelectual, será un beneficio para la empresa y si se coloca con los especialistas adecuados, como un servidor por ejemplo, posteriormente le podrá dar una característica y un valor como activo intangible.



IVAN RIOS
ABOGADO CORPORATIVO